

Observaciones escritas de Mons. Luis Juan Tomé, en pos Congregación General XCV del 6 de octubre de 1964, sobre el esquema de la divina revelación, capítulos tres a seis (3. La inspiración y la interpretación de la Sagrada Escritura. 4. El Antiguo Testamento. 5. El Nuevo Testamento. 6. La Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia), en ASSCOVS Volumen III Parte III páginas 504-505. Traducción del latín de la Lic. Alejandra Bolo.

Observaciones escritas de Mons. Luis Juan Tomé, en pos Congregación General XCV del 6 de octubre de 1964, sobre el esquema de la divina revelación, capítulos tres a seis (3. La inspiración y la interpretación de la Sagrada Escritura. 4. El Antiguo Testamento. 5. El Nuevo Testamento. 6. La Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia), en ASSCOVS Volumen III Parte III páginas 504-505.

Excelentísimo P.D. LUIS JUAN TOMÉ

Obispo de Mercedes

Cap. VI, pág. 45, n. 25 en lín 20: ...En las Sagradas Escrituras es necesario cuidar / velar por que ninguno de ellos* «a causa de la ignorancia de las Escrituras padezca/llegue a la ignorancia de Cristo, y así se convierta en un predicador vacío de la palabra de Dios, sin comprometerse como oyente/discípulo con ella», ... mientras de la palabra divina... debe comunicarse. *La razón:* a) las palabras de S. Jerónimo se dirán preferentemente para los sacerdotes, diáconos y catequistas. B) La razón también parece que debe ser tomada / extraída de la proposición del modo siguiente en las lín. 26 ss.

En la lín. 26: «A todos los fieles cristianos, principalmente los hermanos religiosos, clérigos o laicos, varones o mujeres, además a los alumnos de los seminarios y miembros de los institutos seculares, se exhorta a que frecuente...etc.» La razón: si todos los fieles cristianos deben ser exhortados a que lean la S. Escritura, parece que deben ser mucho más exhortados aquellos de quienes hacemos mención.*

En cuanto a «y peculiarmente», a mi juicio omitirlo: si se admite como digno de consideración el «modo» indicado arriba, ya esta palabra resultaría superflua: muchísimos serían los que «peculiarmente» recibirían la recomendación de leer la Sagrada Escritura.

En la lín. 26 humildemente propondría después de las palabras «debe comunicarse»: « que del mismo modo, aunque guiados por nuestro Señor (Mt. 28, 19; Mc. 16, 15), las verdades de la fe contenidas en el Evangelio (o “en las S.E.”) (o “en la revelación”) han sido conocidas sustancialmente por la predicación, y siendo S. Pablo testigo de que (Rom. 10, 17) “la fe que se basa en la escucha (fides ex auditu)” llegue a la mayor parte de los oyentes, de modo que también los ignorantes y analfabetos por la fe “de esperar las cosas en substancia” (Hebr. 11,1) , la cual “es operada por el amor” (Gal. 5, 6) consigan la

* N.E.: se refiere a los sacerdotes, diáconos y catequistas.

* N.E.: entiendo que se refiere a los sacerdotes, diáconos y catequistas.

Observaciones escritas de Mons. Luis Juan Tomé, en pos Congregación General XCV del 6 de octubre de 1964, sobre el esquema de la divina revelación, capítulos tres a seis (3. La inspiración y la interpretación de la Sagrada Escritura. 4. El Antiguo Testamento. 5. El Nuevo Testamento. 6. La Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia), en ASSCOVS Volumen III Parte III páginas 504-505. Traducción del latín de la Lic. Alejandra Bolo.

redención y la salvación: el Santo Sínodo a todos los fieles cristianos, principalmente a los hermanos religiosos...etc.»

La razón: a) todos hemos conocido que ha existido y aún existe multitud de analfabetos y verdaderamente ignorantes, los cuales, aunque quieran, no pueden leer, o no pueden leer con fruto la S. Escritura.

b) En ningún lugar, en el esquema *sobre la divina revelación* y su transmisión se hace mención de las palabras del Señor en Mt. 28, 19 y en Mc. 16, 15.

c) En ningún lugar, en el esquema se hace mención de las palabras de S. Pablo (Rom. 10, 17) «¿de qué modo escucharán sin nadie que les predique? Por lo tanto la fe que procede del escuchar».

d) Razón *ecuménica*: el concepto esencial de que nuestra fe proviene de Cristo y de los apóstoles por la sucesión de la predicación hasta nosotros.

e) Razón *pastoral*: fundamento en el cual se apoya/ se sostiene la obligación de los fieles de escuchar u oír las predicaciones.

Lín. 27: se lea la frase «vehementemente (...) se exhorta (...) a que por la frecuente lectura de las divinas Escrituras lleguen a conocer la “eminente ciencia / conocimiento de Jesucristo” (Fil. 3, 8)».

La razón: a) si aparte de los hermanos religiosos, también son enumerados otros sobre los cuales se indica en el “modo” en el n. 2, esta frase resultaría demasiado extensa/ redundante.

b) las palabras de S. Jerónimo parece que deben ser aplicadas preferentemente –como más arriba– a los que son sacerdotes, diáconos o catequistas.

Síntesis

Acuerda que si bien el texto exhorta a que todos los fieles cristianos deben leer la Sagrada Escritura, propone que se mencione explícitamente a los hermanos religiosos, clérigos o laicos, varones o mujeres, además a los alumnos de los seminarios y miembros de los institutos seculares a tal fin. También propone una enmienda que contemple el acceso de los analfabetos a las Sagradas Escrituras. Sugiere que el esquema asuma explícitamente algunos textos bíblicos como Mt 28, 19; Mc 16, 15 y Rom 10, 17, que analiza como fundamento en el cual se apoya la obligación de los fieles de escuchar las predicaciones.